



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: TERCER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: LITERATURA UNIVERSAL II

Profesor: NANCY ISABEL USCA PINDUISACA

Fecha: 3/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 3 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACHIÑA IMBAQUINGO ALLISON FERNANDA	1755124284	Si
2	AMAGUAYA ARIAS LUPE DAYELIS	1050302569	Si
3	CALDERON HUMANANTE GEOVANNA NOHEMI	0605947480	Si
4	CHAVEZ HEREDIA INGRID DIANA	1600672610	Si
5	CHAVEZ VACACELA NELLY ALEXANDRA	0650035116	Si
6	CHINCHAY PINZON NAHOMI BRIGITTE	1900866581	Si
7	CHUQUITARCO ORDOÑEZ ALEJANDRO GABRIEL	0550009450	Si
8	ELIZALDE BAYAS MAYERLY DAYANNA	2100977806	Si
9	ESPINOZA FLORES DAVID SEBASTIAN	0650265937	Si
10	GAONA CALVA LUIS ADRIAN	1950169258	Si
11	GUALLI LEMA NICOLE ESTEFANIA	0605758077	Si
12	JIMENEZ HARO KEVIN HERNAN	1752060259	Si
13	JIMENEZ HARO WILLIAN DAVID	1752060176	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	LEMACHE GOMEZ ERICK ENRIQUE	0603979550	Si
15	MALAN CARTAGENA JOSSELIN NOEMI	0650303456	Si
16	MERINO ORTIZ VERONICA KATHERINE	0604753780	Si
17	MOROCHO MONCAYO FRANKLIN ANTONIO	0605566702	Si
18	MOYANO RAMOS KARLA DAYANARA	0650417348	Si
19	NAEKAT TSENKUSH DAMARIS EVELYN	1450152598	Si
20	OROZCO CAJO ARIEL MATEO	0605705698	No
21	OROZCO PARRA MARCO VINICIO	0604927053	Si
22	ORTEGA BRAVO JHONNATAN AURELIO	0650050701	Si
23	PAGUAY MAJI YEYLI DARLIN	1750993493	No
24	PAREDES USCA GENESIS PAOLA	0605999473	Si
25	PIGUAVE POROZO DIANA MICAELA	1600922718	Si
26	POMATOCA ALUCHO RUTH DAMARIS	1753522075	Si
27	QUISPE CHISAGUANO VERONICA ELIZABETH	1850529247	No
28	RAMOS BEJARANO KAROLINA MONSERRAT	0605979830	Si
29	RODRIGUEZ CAMPOS LESLIE JOMARA	1805041140	Si
30	SOLANO YANEZ JHOSELIN KARINA	0605542992	Si
31	TADAY TENEGUSNIAY ANDRES DARIO	0605450410	Si
32	TENELEMA CHIMBOLEMA ANA MARIA	0605653401	Si
33	TIGSI VILLEGAS KATHERYN NICOLE	0604650473	Si
34	TRIVIÑO BARBERAN ANGELICA DANIELA	2350738304	Si
35	USCA MADERA LUIS DAVID	0650274863	Si
36	VALLA PAUCAR WENDY YAJAIRA	0605217819	Si
37	YUMISACA SAGÑAY DAYANA LIZBETH	0650037617	Si
38	YUQUILEMA YANGOL MIRYAN CINTHYA	0605055409	Si



6a763e64-2784-423b-b0c3-
45012c042b89

NANCY ISABEL USCA PINDUISACA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA